

ACTA N° 030/2013
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 24 de Julio de 2013, siendo las 09:18 horas, el señor Alcalde de la comuna **CARLOS SCHWALM URZUA**, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO
CARLOS KUSCH BARRIENTOS
RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ
JESSICA VIDAL BITTNER
JAIME RAMOS PAIRICAN
JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Sebastian Cruzat Cárcamo, María Eugenia Prieto Arriagada, Juan Bello Sánchez y los profesionales señores Jorge Garrido y Rodrigo Carrasco.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. COMODATO PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES ALCANTARILLADO RIACHUELO.
5. PROGRAMA FAGEM 2013.
6. ADJUDICACION SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.
7. MODIFICACIONES FRESUPUESTARIAS.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El Secretario da lectura al Acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de Julio de 2013, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 10 de Julio de 2013.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 10 y el 23 de Julio de 2013, el que se inserta a continuación.

a) Adjudicación de Licitaciones Públicas y/o Privadas.

| Obra | Contratista | Monto \$ | Plazo |
|--|--|---------------|----------|
| Construcción Polideportivo – Río Negro | Constructora e Inmobiliaria Trimetal Ltda. | 1.014.831.591 | 365 días |

b) Contratación de personal.

Municipalidad:

No hay.

Educación:

| ESC | NOMBRE DEL FUNCIONARIO | HRS | FECHA | |
|---------------------------|------------------------------|-----|------------|------------|
| | | | INICIO | TERMINO |
| Esc.Río Negro | MANCILLA PROBOSTE PAMELA | 38 | 26.04.2013 | 25.07.2013 |
| Esc. A. Jackson | SILVA CATRIHUAL JUAN ANDRES | 44 | 15.06.2013 | 17.07.2013 |
| Liceo José Toribio Medina | OLAVARRIA RUIZ ANA KAREN | 26 | 24.06.2013 | 05.07.2013 |
| Esc.Río Negro | SILVA HERNANDEZ MARCELA | 44 | 17.06.2013 | 16.07.2013 |
| Liceo José Toribio Medina | PAREDES RODRIGUEZ FRANCISCO | 30 | 14.05.2013 | 27.05.2013 |
| Liceo José Toribio Medina | CARDENAS REYES LUIS A | 14 | 01.06.2013 | 31.08.2013 |
| Esc.A. Jackson | ANDRADE VALENZUELA ELIZABETH | 10 | 12.06.2013 | 30.09.2013 |
| DAEM | SOTO CARDENAS LUIS ANDRES | 44 | 14.06.2013 | 30.09.2013 |
| DAEM | BECERRA TOLEDO PATRICIA | 44 | 01.07.2013 | 30.09.2013 |

Salud:

No hay.

Sobre el informe el señor Alcalde señala que lo más importante que considera es el inicio de una gran obra para la comuna, como es el Polideportivo. Agrega que además se informa la contratación de personal de reemplazo en el área de educación.

Respecto al informe interviene el concejal señor Jaime Vásquez señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: En reunión anterior solicitamos información sobre el diseño del Polideportivo, con el fin de entregar opiniones y aportes, que eviten situaciones complejas que se han registrado con otros proyectos, como es el caso de los camarines y rejas del Estadio Municipal, lo que reitero. Es indudable que esta obra es un tremendo adelanto para Río Negro, razón por la cual hay que evitar observaciones futuras, dando a conocer el proyecto especialmente a los deportistas.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que tiempo atrás se hizo una exposición sobre el proyecto mencionado para la comunidad y en especial para dirigentes deportivos.

4.- COMODATO PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES ALCANTARILLADO RIACHUELO.

El Director de Desarrollo Comunitario señor Sebastián Cruzat Cárcamo, en primer lugar, da lectura a una carta compromiso suscrita por los dirigentes del Comité de Agua

Potable Rural de Riachuelo, que textualmente señala lo siguiente: **“Riachuelo, Julio de 2013. A través de la presente el Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, RUT : 71.836.400-0, cuyo representante legal es don Rodrigo Martínez Romero, RUT: 3.265.288-3, en conjunto con la directiva se comprometen a partir del 03 de Julio de 2013 a administrar el sistema de alcantarillado de la localidad de Riachuelo, además del cobro, gastos y otros que involucre dicho servicio, con la finalidad de ratificar carta compromiso firmada en Riachuelo, el 28 de mayo de 2007.**

El compromiso municipal será acorde al acuerdo del concejo municipal”

Continúa su intervención el señor Cruzat señalando que por exigencia del Servicio de Impuestos Internos, para el trámite de ampliación de giro del Comité, es necesario formalizar la cesión en comodato de las diversas instalaciones del servicio de alcantarillado de la localidad de Riachuelo.

Seguidamente el profesional señor Jorge Garrido se refiere a las instalaciones que se cederán al Comité, las que se detallan a continuación:

“PLANTA DE TRATAMIENTO.

Se ubica en el sector Pedro de Valdivia, en un recinto de propiedad de la municipalidad, que tiene 29,55 m. de frente por 39,6 de fondo.

Instalaciones en el recinto:

- Planta de tratamiento, compuesta principalmente por
 - o Cámara receptora de aguas servidas
 - o Bombas elevadoras
 - o Sistema de filtro
 - o Estanques de aireación
 - o Estanque sedimentador
 - o Estanque Digestor
 - o Vertedero rectangular
 - o Sopladores
 - o Prensa hidráulica y sistema para mezcla y agitado de lodos previo a prensado
 - o Equipo Generador de energía
 - o Complejo Sistema eléctrico
 - o Construcción destinada a oficina
 - o Galpón de prensado y secado de lodos
 - o Galpón de sopladores y equipo generador

PLANTA ELEVADORA DE HAWAI

Se ubica en un terreno de propiedad municipal ubicado en el sector Hawaii, calle David Martínez, terreno que tiene 1.051 m2. y en la que destacan las siguientes instalaciones:

- o Cámara receptora de residuos (aguas servidas)
- o Bombas sumergidas
- o Sistema eléctrico
- o Equipo Generador de energía eléctrica
- o Galpón para generador y baño.

RED DE COLECTORES

La red de colectores es más antigua y se distribuye en las diferentes calles de la localidad. La construcción de la planta de tratamientos financiada por el Gobierno Regional incluyó una tubería de impulsión desde la planta elevadora de Hawái hasta la parte alta de calle Fernando Hubach, donde se logra escurrimiento gravitacional y una extensión por calle Bernardo O'Higgins”.

Sobre el tema el señor Alcalde señala que asistió a una reunión con los integrantes del Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, en la que sus dirigentes expresaron algunos reparos por la envergadura del proyecto, pero que también tienen claro que lo más adecuado es administrar el servicio de alcantarillado en forma conjunta con el del agua potable y no en forma separada. Agrega que se tiene previsto apoyar económicamente al Comité con una subvención municipal, cuya entrega está prevista para el mes de Octubre del presente año, con lo que se logrará rebajar los valores a pagar por parte de los usuarios.

Sobre la materia intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Lo importante es que se haya logrado el compromiso del Comité de Agua Potable para administrar el sistema de alcantarillado.

Concejal señor Jaime Ramos: El señor Alcalde ha planteado que se entregará una subvención para apoyar económicamente al Comité, dineros que según tengo entendido serán destinados a solventar gastos de energía eléctrica. En este contexto, en una sesión anterior solicite un informe del Asesor Jurídico, que establezca la pertinencia legal de gastar recursos de una subvención municipal en consumos básicos, con el fin de evitar problemas en las rendiciones, ya que tengo mis aprehensiones al respecto.

Los usuarios del sistema de alcantarillado de Riachuelo no tienen conocimiento del monto que deberán pagar mensualmente y especialmente de la forma de uso del sistema.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se hizo capacitación en el uso del sistema de alcantarillado, pero lamentablemente toda la gente no acude a este tipo de reuniones y que existe claridad que no se pueden transferir recursos para financiar gastos por consumos básicos, por lo que el aporte se destinará a otros rubros.

Sobre el tema el profesional señor Garrido señala que funcionarios del Gobierno Regional hicieron una capacitación, casa a casa, respecto al uso del sistema de alcantarillado y que los problemas de funcionamiento que se han registrado se deben a malas instalaciones de algunas viviendas. Agrega que se está trabajando un nuevo proyecto que apunta a dar soluciones a los problemas existentes en el sistema.

Finalmente el señor Alcalde propone ceder en comodato la Planta de tratamiento, planta elevadora y redes de alcantarillado de la localidad de Riachuelo al Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, para su administración y explotación, por un plazo de 50 años.

Respecto a la propuesta del señor Alcalde intervienen los señores concejales señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Me abstendré debido a los argumentos ya planteados.

Concejal señor Mónica Villarroel: En la sesión a la que asistió el Presidente del Comité de Agua Potable Rural este manifestó su total desacuerdo en aceptar la cesión del sistema de alcantarillado para su administración. Además el proyecto se ejecutó en conocimiento

del concejo del periodo anterior y no he asistido a sesiones con la comunidad de Riachuelo, para apreciar que exista a lo menos un 90% de consenso entre los usuarios, por lo que me abstendré en la votación.

Realizada la votación, se aprueba por mayoría, con la abstención de los concejales señores Mónica Villarroel y Jaime Ramos, la cesión en comodato de la Planta de tratamiento, planta elevadora y redes de alcantarillado de la localidad de Riachuelo al Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, para su administración y explotación, por un plazo de 50 años. (085)

5.- PROGRAMA FAGEM 2013.

La directora subrogante del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada da a conocer el objetivo general del Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación Municipal 2013 y el Plan de mejoramiento de la gestión en educación municipal 2013, los que se insertan a continuación:

Objetivo del Fondo:

Contribuir al mejoramiento de la gestión de la educación municipal de la comuna de Río Negro, centrando los esfuerzos en financiar iniciativas orientadas a la resolución de nudos críticos que afectan dicha gestión y por lo tanto, la calidad del proceso formativo. Impulsando y fortaleciendo el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Plan 2013 - Iniciativas

| Financiamiento en PESOS (\$ 85.425.983.-) | | | | |
|--|----------------------------|----------------|------------------|---------------------------|
| Nombre de la iniciativa | Aporte solicitado al Fondo | Otros aportes | Total | Identificar otros aportes |
| 1. Pago de indemnizaciones para asistentes de la Educación y Docentes. | \$ 19.950.000.- | | \$ 19.950.000.- | |
| 2. Pago de deuda asignación de perfeccionamiento para docentes. | \$ 10.000.000.- | | \$ 10.000.000.- | |
| 3. Servicio de Transporte para alumnos(as) de los sectores rurales de la comuna. | \$ 29.000.000.- | | \$ 29.000.000.- | |
| 4. Adquisición de un Bus Escolar DAEM. | \$ 26.475.983.- | \$ 20.000.000. | \$ 46.475.983.- | Fondo Revitalización |
| TOTAL (\$) | \$ 85.425.983.- | \$ 20.000.000. | \$ 105.425.983.- | |

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Sería adecuado destinar el vehículo que se adquiriera a un establecimiento educacional, nombrado conductor a un funcionario Asistente de la Educación, previa capacitación.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Estoy de acuerdo con lo propuesto por el concejal señor Ramos, ya que con ello el vehículo sería de uso exclusivo para transporte escolar y no se le daría otros usos.

Respecto a las intervenciones de los concejales señores Ramos y Sepúlveda el señor Alcalde señala que no es posible asignar el vehículo a un establecimiento educacional debido a que es el Municipio el que está a cargo de la administración de este tipo de bienes.

Concejal señor Carlos Kusch: ¿Está considerada la indemnización para la ex docente señora Adela Rodríguez?

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que los recursos para la indemnización de la señora Adela Rodríguez están considerados en la iniciativa N°1 del Programa.

Concejal señor Jaime Vásquez: El objetivo general del Fondo habla de la resolución de nudos críticos que afectan a la gestión en educación y a mejorar la calidad del proceso formativo. La pregunta es entonces ¿Donde encontramos en el Programa que hoy se presenta las iniciativas que apunte a mejorar a la calidad de la educación? La mantención y operación de buses de transporte escolar es de alto costo, según conozco de la experiencia de la Municipalidad de Osorno, a través de un informe entregado por su Jefe del DAEM.

En Río Negro tenemos problemas bien marcados como el éxodo de alumnos, el bajo puntaje en el SIMCE en algunas escuelas, los que nos muestran un atraso de dos años en los aprendizajes, en algunos casos.

Creo que no se tomaron en cuenta los nudos críticos más importantes al generar el Programa de Mejoramiento, ya que no se consideró un hecho concreto como el que hay familias que no están creyendo en el sistema municipal de educación para que sus hijos se eduquen y los datos concretos y preocupantes del SIMCE.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que los buses contribuyen a mejorar la educación, ya que permiten que los alumnos se incorporen a escuelas completas.

Concejal señor Jaime Vásquez: He propuesto varias iniciativas que podrían haberse incorporado al Programa y que realmente contribuyen a mejorar la educación, pero lamentablemente no han sido tomadas en cuenta.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez, la señorita María Eugenia Prieto señala que el instructivo del FAGEM restringe la incorporación de algún tipo de iniciativas.

Sobre la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde señala que con ocasión del análisis de las iniciativas del Fondo de Revitalización de la Educación se pueden considerar sus propuestas y las que aporte la Comisión de Educación del Concejo. Agrega que el llamado es a incorporarse al trabajo para mejorar la Educación en su calidad de Presidente de la Comisión respectiva del Concejo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Todos somos responsables en la baja calidad de la educación que ofrece nuestra comuna, pero lamentablemente no se aprecia que sea prioridad revertir esa situación.

Sobre el tema el Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica Comunal señor Juan Bello señala que se están trabajando iniciativas de intervención en el aula; que proporcionar

movilización a los alumnos permite mejorar la asistencia y que también se están haciendo transformaciones en el mundo educacional rural.

Interviene la señorita María Eugenia Prieto señalando que los recursos del Fondo de Revitalización son importantes, por lo que resultaría productivo la participación de los señores concejales aportando iniciativas, sea en forma individual o como Comisión de Educación. Agrega que el Fondo de Revitalización apunta a financiar iniciativas que no cubre la SEP, comprometiéndose a enviar material sobre su naturaleza y destino.

Concejal señor Jaime Vásquez: No sacamos nada con reunirnos si nuestras ideas y propuestas no son consideradas. Creo que es necesario destinar recursos del Fondo de Revitalización a las iniciativas ya propuestas.

Concejal señor Jaime Ramos: Independiente de que los vehículos municipales transporten alumnos de diversas escuelas y sean administrados por el Municipio, debería tener establecidas sus salidas y llegadas a un solo establecimiento, contribuyendo con eso a su uso exclusivo.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Alcalde señala que se han tomado medidas que restringen el uso de los vehículos municipales, al igual que sobre el préstamo de los internados.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que hasta hoy día no se han tomado medida respecto al préstamo de los internados, especialmente en la entrega y recepción de la infraestructura y mobiliario.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Sí se restringe el uso de los vehículos municipales y se destinan exclusivamente a transporte escolar, quedarán sin atención diversas organizaciones, por lo que sería recomendable que el Municipio como tal adquiriera algún bus.

Concejal señorita Mónica Villarroel: La rendición del Programa FAGEM lo aprobamos teniendo en cuenta que se encontraba pendiente un Sumario Administrativo y todavía no conocemos sus resultados. ¿Qué ha pasado con ese proceso administrativo?

Respecto a la pregunta de la concejal señorita Mónica Villarroel el señor Alcalde señala que aún no recibe el expediente del Sumario Administrativo, pero que tiene información de que la etapa investigativa estaría lista.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es recomendable que exista un protocolo de uso de la infraestructura escolar y de la implementación adquirida con los diversos fondos públicos. Además los recursos del Fondo de Revitalización deberían destinar a mejorar áreas deficitarias.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Si no se pueden incorporar otras iniciativas, además de las propuestas, por las restricciones que pone el Fondo, optaré por aprobarlo.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad el Plan de mejoramiento de la gestión en educación municipal 2013, financiado por el FAGEM. (086)

6.- ADJUDICACION SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.

La señorita María Eugenia Prieto señala que se realizaron las licitaciones públicas para contratar el servicio de transporte escolar de los tramos 1, 2 y 3, para el período que va del 30 de Julio al 30 de Agosto de 2013 y que una vez realizada la evaluación la propuesta es adjudicar a los oferentes que seguidamente se indican, por las sumas que se señalan:

| NOMBRE LICITACION | PROVEEDOR | FECHA | | MONTO TOTAL DEL SERVICIO |
|---|---|------------|------------|--------------------------|
| | | INICIO | TERMINO | |
| Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 2 mes de Julio-Agosto | DANIEL COCIO COSSIO | 30-07-2013 | 30-08-2013 | \$ 1.725.000 |
| Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 1 mes de Julio-Agosto | PAOLA OYARZUN FEHRMAN | 30-07-2013 | 30-08-2013 | \$ 1.725.000 |
| Transporte de alumnos desde sectores rurales tramo N° 3 mes de Julio-Agosto | BENJAMIN ALEJANDRO OYARZUN ARRIAGADA | 30-07-2013 | 30-08-2013 | \$ 3.450.000 |

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Cual es el motivo de la diferencia entre los valores de los tramos 1 y dos respecto al tramo 3?

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que el tramo 3 es el más amplio, por lo cual se encarece.

Concejal señor Jaime Ramos: En primer lugar solicito la documentación completa de la licitación, ya que lo resumido en una hoja no permite tener claridad respecto al proceso y su correspondiente evaluación.

En el tramo 3 se incluye Puente Huellehue, por lo que vale preguntarse ¿Que pasa con la opción de utilizar el Internado de la Escuela de Riachuelo?

Además, ¿Por qué se licitó el recorrido Riachuelo – Río Negro si se estaba cubriendo con vehículos municipales?

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos la señorita María Eugenia Prieto señala que muchos de los niños que se transportan tienen necesidades educativas especiales.

Concejal señor Jaime Ramos: Insisto en la necesidad de que se nos entregue todos los antecedentes de las licitaciones del transporte escolar, ya que en estos debería estar la nómina de alumnos y sus respectivos domicilios.

Concejal señor Carlos Kusch: ¿En el tramo 1, cuantos oferentes postularon?

Respecto a la consulta del concejal señor Kusch la señorita María Eugenia Prieto señala que en la licitación del tramo 1 postularon dos oferentes.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Deberían ser más prolijos en estos procesos de licitación, entregando todos los antecedentes, que nos permita votar informadamente.

Concejal señor Jaime Vásquez: Me preocupa que el transporte escolar sea realizado con furgones a través de los caminos rurales, ya que debería ser con vehículos mayores.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez la señorita María Eugenia Prieto señala que hasta ahora el transporte se ha realizado con furgones y no ha existido problemas.

Concejal señor Carlos Kusch: No es aceptable que se cambien dos furgones por un bus en el tramo 1, ya que no es la misma calidad de servicio.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Es necesario establecer una tabla de kilometraje para los diferentes tramos y contar con la nómina de los alumnos.

Concejal señor Jaime Ramos. Es necesario contar con todos los antecedentes para poder votar.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Es necesario acrecentar nuestro rol fiscalizador en las licitaciones públicas, para lo cual debemos contar con todos los antecedentes.

Finalmente se realiza la votación aprobándose por mayoría la adjudicación del servicio de transporte escolar de los tramos 1,2 y 3, con el detalle que seguidamente se inserta, a los oferentes propuestos, por las sumas ya indicadas.(087)

| Concejal/Alcalde | Votación |
|----------------------------|-------------|
| Mónica Villarroel Alvarado | Rechaza |
| Carlos Kusch Barrientos | Rechaza |
| Rodrigo Sepúlveda Muñoz | Aprueba |
| Jessica Vidal Bittner | Aprueba |
| Jaime Ramos Pairican | Se abstiene |
| Jaime Vásquez Turra | Aprueba |
| Carlos Schwalm Urzua | Aprueba |

7.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

En primer lugar la Directora (s) del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto Arriagada da a conocer la modificación N° 1 de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION N° 01

| Cuenta | Detalle | | Aumentar (M\$) | Disminuir (M\$) |
|--------|--|-----|-------------------|--------------------|
| 05.03 | <u>INGRESOS</u> De Otras Entidades Públicas | (1) | 25.026 | |
| | TOTAL | | 25.026 | |
| 21.01 | <u>EGRESOS</u> Personal de Planta | (2) | 11.302 | |
| 21.02 | Personal a Contrata | (3) | 1.060 | |
| 21.03 | Otras Remuneraciones | (4) | 301 | |
| 22.11 | Servicios Técnicos y Profesionales | (5) | 2.000 | |
| 22.12 | Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo | (6) | 10.363 | |
| | TOTAL | | 25.026 | |

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Ingresos Ministerio de Educación:

Excelencia Académica II trimestre 2013 \$ 4.592.000.-Escuela Río Negro, Asignación Variable Desempeño Individual de Docentes año 2013 \$ 7.777.000.-

Pro-Retención 2013 Escuelas Río Negro \$ 2.018.000.-, A. Jackson \$ 1.049.000.-, Riachuelo \$ 1.775.000.- y Liceo José Toribio Medina \$ 7.521.000.- Asignación Excelencia Pedagógica de Docente \$ 294.000.-
2,3,4, Excelencia Académica II trimestre año 2013 Escuela Río Negro, Asignación Variable Desempeño Individual de Docentes.
5.-Asesoría Técnica Profesional Liceo JTM para Docentes, Alumnos, Padres y Apoderados Liceo JTM.
6.-Pro-Retención 2013 Escuela Río Negro, Andrew Jackson, Riachuelo y Liceo José Toribio Medina.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Como en la subvención pro-retención los recursos vienen con nombre y apellidos de los alumnos involucrados ¿Qué pasa con los recursos de los alumnos que egresan del sistema educacional?

¿De qué se trata y quién hará la Asesoría Técnica Profesional al Liceo José Toribio Medina?

Respecto a las consultas la señorita María Eugenia Prieto señala que los recursos de la subvención pro-retención son utilizados en un plan dirigido a los alumnos regulares y que la asesoría profesional al Liceo está dirigida docentes, alumnos, padres y apoderados, existiendo una oferta de dos profesionales. Agrega que se destinaran 5 millones de pesos para contratar la asesoría.

Sobre la materia el señor Alcalde señala que el apoyo profesional apunta a potenciar cualidades y a la orientación vocacional de los alumnos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Encuentro realmente sobredimensionado el valor para contratar la asesoría profesional. Además hay que analizar cuan transferible resultan las capacitaciones.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: ¿Qué pasa con la carrera técnica del Liceo José Toribio Medina?

Respecto a la pregunta el señor Alcalde señala que el profesor de la carrera técnica no ha cumplido con el informe comprometido en reunión donde estuvieron presentes algunos concejales, insumo que es necesario para analizar su mantención.

Concejal señor Jaime Ramos: Es necesario preocuparse de la carrera técnica y del futuro del Liceo José Toribio Medina y esta responsabilidad le corresponde al Alcalde, Daem y al propio establecimiento.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: tengo claro que la idea de Ud., señor Alcalde es que el Liceo José Toribio Medina solo sea Científico Humanístico, pero hay que considerar que las carreras técnicas son una oportunidad y un trampolín laboral para los alumnos. Además, hoy faltan técnicos en el país.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Alcalde señala que no existen inconvenientes en estudiar la posibilidad de tener carreras técnicas en el Liceo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es bueno que se haya enriquecido la discusión en un tema tan importante como la educación.

La motivación de los alumnos y de la comunidad escolar toda es importante para alcanzar las metas.

Es recomendable que exista un monitoreo de aquellas iniciativas que se implementan para provocar cambios a la situación actual, con el fin de verificar el grado de cumplimiento e impacto.

Seguidamente la señorita María Eugenia Prieto da a conocer las modificaciones N° 2 y 3 del área de Educación, cuyo detalle se inserta a continuación:

MODIFICACION N° 02

| Cuenta | Detalle | | Aumentar (M\$) | Disminuir (M\$) |
|--------|------------------------------------|-----|-------------------|--------------------|
| | EGRESOS | | | |
| 21.03 | Otras Remuneraciones | (1) | | 3.000 |
| 22.04 | Materiales de Uso o Consumo | (2) | | 4.000 |
| 22.11 | Servicios Técnicos y Profesionales | (3) | 7.000 | |
| | TOTAL | | 7.000 | 7.000 |

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1,2,3 Ajustes a las cuentas Proyecto Integración Escuela Andrew Jackson, para Cursos de Capacitación y Asesoría Técnica Profesional Liceo JTM para Docentes, Alumnos Padres y Apoderados.

MODIFICACION N° 03

| Cuenta | Detalle | | Aumentar (M\$) | Disminuir (M\$) |
|--------|-----------------------------|-----|-------------------|--------------------|
| | EGRESOS | | | |
| 22.04 | Materiales de Uso o Consumo | (1) | | 179 |
| 29.04 | Mobiliario y Otros | (2) | 179 | |
| | TOTAL | | 179 | 179 |

MOTIVOS MODIFICACIONES:

- 1.- Ajustes a la Cuenta Mantenimiento Liceo JTM.
- 2.- Adquisición Mueble Liceo JTM.

A continuación el Secretario da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se indica a continuación:

| Partida | Detalle | Área Gestión | | Aumentar M\$ | Disminuir M\$ |
|---------------|---|-----------------|-----|-----------------|------------------|
| | EGRESOS | | | | |
| 24.01.004 | Organizaciones Comunitarias | (2) | (1) | 295 | |
| 33.03.099.001 | Ministerio de Obras Públicas | (1) | (2) | | 295 |
| | PROGRAMA SENDA- PREVIENE | | | | |
| 21.04.004 | Prestación de Servicios en programas Comunitarios | (4) | (3) | | 100 |
| 22.04 | Materiales de uso o consumo corriente | (4) | (4) | | 150 |
| 22.07 | Publicidad y difusión | (4) | (5) | 22 | |
| 22.09 | Arriendos | (4) | (6) | 228 | |
| | TOTAL | | | 545 | 545 |

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 1.-Subvención a entidad al **Comité de Agua Potable San Florentino**
FINALIDAD : Tramitación de derechos de agua
- 2.-Disminución (eliminación) aporte a Dirección de Obras Hidráulicas.
- 3.-Disminución Honorarios Programa Senda-previene
- 4.-Disminución gastos de materiales de oficina Programa Senda-Previene
- 5.-Suplemento para difusión (póleras) programa Senda Previene
- 6.-Suplemento Arriendo amplificación Programa Senda Previene

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: Respecto al programa Senda Previene, después de haber leído el Informe entregado en una sesión anterior, creo conveniente contar con la presencia de la Encargada en una próxima reunión, con el fin de analizar la planificación, especialmente en lo referido al trabajo en el área de educación y con grupos juveniles.

Realizada la votación se aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.(088)

8- VARIOS.

En primer lugar se analiza la participación de los señores concejales en el “5° Congreso Nacional de Concejales” que se realizará en la ciudad de La Serena, los días 10,11,12 y 13 de Septiembre de 2013.

Después de un intercambio de opiniones se realiza la votación, acordando por unanimidad que todos los señores concejales asistirán, en representación del cuerpo colegiado, al “5° Congreso Nacional de Concejales” que se realizará en la ciudad de La Serena, los días 10,11,12 y 13 de Septiembre de 2013.(089)

Siendo las 10:30 horas se retira el señor Alcalde, pasando a presidir la sesión la concejal señorita Mónica Villarroel Alvarado.

En segundo lugar la señorita Presidenta expone que el Capitulo Regional de Chile de Concejales de Los Lagos determinó hacer llegar una carta al señor Ministro del Interior Andrés Chadwick Piñera, solicitando el cumplimiento de los compromiso del Gobierno respecto al proyecto de ley que fortalece el rol fiscalizador del Concejo Municipal y crea cargos directivos, indicando que para fortalecer tal petición se requiere contar con el acuerdo respectivo.

Una vez dado a conocer el texto de la carta se realiza la votación, acordándose por unanimidad respaldar la petición, lo que ratifican con su firma.(090).

Seguidamente la señorita Presidenta cede la palabra a los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: He recibido algunos reclamos de vecinos respecto al servicio de retiro de basura, ya que la empresa a cargo de ello no la habría retirado en su totalidad en el día de ayer.

Respecto a lo señalado por el concejal señor Sepúlveda intervienen los señores Rodrigo Carrasco y Javier Hinojosa, Encargado de Medio Ambiente del Municipio y representante de la Empresa Conages, respectivamente, quienes entregan información respecto a contratación de personal, retiro de basura del sector rural, reciclaje y otras materias relacionados con el contrato vigente entre el 1 de Julio y el 31 de Diciembre de 2013 e intercambian opiniones con los señores concejales respecto al tema.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Quiero tener información respecto a la Transparencia, ya que la imagen que proyectó la Municipalidad con las publicaciones en los medios de comunicación, al publicarse resultados de la última evaluación del Consejo respectivo, no fue la más adecuada. Creo que no basta con hacer sumarios, es necesario realizar anotaciones de demerito en las hojas de vida del funcionario responsable.

Solicito que el tema de Transparencia sea incorporado en la próxima sesión del Concejo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que durante la semana recién pasada hemos tenido acontecimientos de dulce y de agras, de dulce la inauguración de las dependencias del

internado de la escuela de Riachuelo y de agras la información sobre Transparencia, el que se ha transformado en un tema sensible para la comuna.

Realmente los resultados obtenidos en la evaluación del Consejo de Transparencia podrían haber sido otros si el Municipio contara con una Unidad de Control fuerte y autónoma y existiera compromisos reales con la entrega de información. Una prueba de que ello no se practica se puede verificar con la no entrega de informes que he solicitado en forma reiterada, lo que consta en actas de las respectivas reuniones.

El tema del bajo resultado obtenido en la evaluación de Transparencia no es menor, ya que la gente pierde credibilidad respecto a los concejales, ya que como tales tenemos responsabilidades. Además en forma permanente las redes sociales están preocupadas por nuestro trabajo, por lo que debemos acentuar nuestro rol fiscalizador.

Vecinos de calle Bernardo O'Higgins denuncian la existencia de animales sueltos en la vía, los que podría causar accidentes, por lo que es necesario realizar fiscalizaciones, por parte de quién corresponda.

El tema de los refugios peatonales es un tema de preocupación permanente de los vecinos, por lo que es necesario tener una respuesta oficial respecto a la terminación del proyecto.

Junto a los concejales Jaime Ramos y Carlos Kusch realizamos una visita al Internado del Liceo José Toribio Medina, donde se ejecutan obras de reparación, pudiendo constatar, a primera vista, que éstas se desarrollan en forma adecuada. Si es importante informar que el contratista que desarrolla los trabajos nos señaló que existe un problema estructural en las bajadas de agua. Esperamos que los trabajos se terminen dentro del plazo y que exista fiscalización de parte del ITO.

Concejal señor Carlos Kusch: Me interesa tener información sobre programas pro empleo para el presente año, ya que hay mucha gente sin trabajo.

Dos baños del Terminal de Buses están clausurados, existiendo solo uno en uso, el que es ocupado por hombres y mujeres, por lo que es necesario tomar medidas para su reparación.

Es necesario que se realice el ordenamiento del transporte de pasajeros.

Respecto a la consulta sobre programas pro empleo el concejal señor Sepúlveda informa que en el Liceo Agrícola de Río Negro se está desarrollando un proyecto de capacitación que conlleva el pago de una remuneración, por un periodo de seis meses. Agrega que conoce de dos presentaciones de programas pro empleo realizadas por el Municipio, las que no han tenido respuesta positiva.

Concejal señor Jaime Ramos: En primer lugar solicito se envié una felicitación a las Amigas del Enfermo de Cáncer, por la cuenta pública recientemente realizada, donde además informaron de la subvención que reciben del Municipio. En este contexto, para el próximo año deberíamos exigir la realización de Cuentas Públicas a todas aquellas organizaciones que se le entrega subvención municipal.

Solicito se gestione la fiscalización a las obras de APR Millantue por parte de la Inspección del Trabajo, ya que el personal es trasladado desde Riachuelo, sin condiciones de seguridad, en camionetas abiertas. Además hacer extensiva la petición de fiscalización a Carabineros.

Hace dos meses solicite un informe sobre gastos de combustibles, manifestándose en esa oportunidad que era de fácil elaboración, pero hasta ahora no lo he recibido, por lo que no resulta extraño el resultado obtenido en la evaluación realizada por el Consejo de

Transparencia. Si no se me hace entrega a la brevedad el informe solicitado haré la petición a través de la ley de transparencia.

Asistí a la capacitación sobre Compras Públicas en la ciudad de Osorno, donde pese a lo corto del tiempo, se nos transmitió información que nos permite confirmar que como concejal tenemos mucho que decir en el tema y que indudablemente somos responsables respecto a lo que votamos.

Una materia importante que quiero reiterar es la fiscalización de las obras que ejecuta el Municipio, ya que tenemos varias con problemas, como el caso del proyecto de Refugios Peatonales, donde da la casualidad que el funcionario responsable es el mismo que está a cargo de la Transparencia.

Creo que además de la presencia del Encargado de Transparencia en la próxima sesión para exponer sobre el tema, es necesario tener información sobre los proyectos pendientes, por lo que solicito que el señor Alcalde considere la petición.

Es una realidad que existen varios proyectos cuya ejecución hay que fiscalizar, pero lamentablemente con ocasión de la visita de la Ministra de Educación, se le invita a visitar solo la parte bonita de la infraestructura escolar, pero no se le lleva por ejemplo al Liceo José Toribio Medina para ver los servicios higiénicos. En esta materia me preocupa la situación de la Escuela Andrew Jackson, donde al parecer la reparación de los servicios higiénicos no estaría lista para el reinicio de clases.

Respecto a la intervención de los señores concejales la señorita Presidente señala que lo ideal hubiese sido contar con la presencia del Alcalde para dar respuesta a sus inquietudes y planteamientos.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: La empresa a cargo de las obras del APR Millantue se comprometió a arreglar el acceso a los predios de los vecinos por donde se pasa la red, pero hasta ahora no ha cumplido.

Concejal señor Jaime Vásquez: El tema de los baños de la Escuela Andrew Jackson, mencionado por el concejal señor Ramos, es delicado, ya que no se podrían reanudar las clases sin que estén habilitadas esas instalaciones.

Concejal señor Carlos Kusch: Lamentablemente cuando la empresa que está a cargo de las obras del APR Millantue realiza excavaciones y el posterior relleno no realiza un compactado adecuado, por lo que posteriormente se generarán problemas.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Sobre las obras del APR Millantue recibí quejas respecto a la instalación de las redes, a las que no se les estaría colocando la cantidad de arena necesaria, lo que provocará problemas posteriores ya que el terreno cederá. En este sentido solicito se adopten medidas urgentes, pese a que nuestras peticiones no son consideradas, especialmente realizar las pruebas y análisis necesario en las instalaciones ya construidas.

En relación al Seminario de capacitación sobre Compras Públicas pudimos conocer que en muchas oportunidades se hacen licitaciones a la medida del oferente. Además en el último día conocimos del proyecto que da mayores facultades de fiscalización, lo que espero se apruebe a la brevedad.

El tema de las garitas peatonales ha estado dentro de las peticiones de los señores concejales en forma repetitiva, por lo que es urgente tener una respuesta del Alcalde.

En el tema seguridad ciudadana hay que señalar que con el cierre de la discoteca se esperaba que Río Negro este más tranquilo, pero ha sucedido lo contrario, como por ejemplo el sábado pasado, en horas de la madrugada, una turba de ocho personas perseguía

a un grupo de tres jóvenes para agredirlos, lo que por suerte no sucedió por una actuación oportuna de Carabineros.

En esta misma materia, antes de lo indicado anteriormente, existieron intentos de robos en dos domicilios de la Población Fernando Hubach, donde vecinos detectaron a un delincuente premunido de una barretilla y una carretilla para concretar su acción. Al parecer Carabineros se relajó en su acción fiscalizadora con el cierre de la discoteque, debiendo suceder todo lo contrario.

Finalmente los señores concejales intercambian opiniones sobre la responsabilidad de funcionarios en el resultado de la evaluación realizada por el Consejo de Transparencia, especialmente la del Administrador Municipal.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°085: Se aprueba por mayoría la cesión en comodato de la Planta de tratamiento, planta elevadora y redes de alcantarillado de la localidad de Riachuelo al Comité de Agua Potable Rural de Riachuelo, para su administración y explotación, por un plazo de 50 años.

ACUERDO N°086: Se aprueba por unanimidad el Plan de mejoramiento de la gestión en educación municipal 2013, financiado por el FAGEM.

ACUERDO N°087: Se aprueban por mayoría la adjudicación del servicio de transporte escolar de los tramos 1,2 y 3.

ACUERDO N°088: Se aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de la Municipalidad y del Área de Educación.

ACUERDO N°089: Se aprueba por unanimidad que todos los señores concejales asistirán, en representación del cuerpo colegiado, al “5° Congreso Nacional de Concejales” que se realizará en la ciudad de La Serena, los días 10,11,12 y 13 de Septiembre de 2013.

ACUERDO N°090: Se aprueban por unanimidad respalda petición formulada por el Capítulo Regional de Chile de Concejales de Los Lagos al señor Ministro del Interior Andrés Chadwick Piñera, solicitando el cumplimiento de los compromiso del Gobierno respecto al proyecto de ley que fortalece el rol fiscalizador del Concejo Municipal y crea cargos directivos.

Se pone término a la sesión siendo las 13:35 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**